INPEC

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Bogotá D.C. 28 de noviembre de 2024

Señor (a)
JULIAN OSPINA GIRALDO
Representante Legal
INCODEPF SA.S. - Chefrito
contador@chefrito.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta Invitación 029 de 2024 Grupo 4 – **CONTRATO No. 42 de 2024.**

Respetado Señor (a) JULIAN OSPINA GIRALDO representante Legal de la firma **INCODEPF SA.S. – Chefrito.**

Me permito informarle que la **CPAMSMBOG**, aceptó su oferta presentada el día 21 de noviembre de 2024, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 29 de 2024. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 29 de 2024 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**042 de 2024.**
CONTRATISTA	**INCODEPF SA.S. – Chefrito.** **NIT.** 860.450.234-7
	Representante Legal **JULIAN OSPINA GIRALDO** **Identificación:** C.C. No. 79.132.697 de Bogotá
	Dirección Comercial: Calle 16 No. 2-64 Brr El Hato, Funza - Cundinamarca
	Teléfonos: 311 4753870 – 311 4753823
	Email Comercial: contador@chefrito.com - institucional@chefrito.com
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LAS LIBERTAD EN EL EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MUJERES DE BOGOTA CPAMSMBOG. GRUPO 4 PAQUETERIA.
ALCANCE DEL OBJETO	En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá: • Entregar los elementos, equipos y/o servicios a los que se refiere el objeto del contrato con las condiciones técnicas exigidas por la CPAMSM BOG. Las cuales se establecen en las condiciones técnicas del presente documento, dentro del plazo, término y sitio programado. • Garantizar la calidad de los bienes adquiridos, los cuales deben ser nuevos y estar en perfecto estado. • Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato. • El contratista debe realizar la entrega de los elementos sin costo alguno para el centro penitenciario y carcelario con alta y media seguridad para mujeres de Bogotá, por el concepto de transporte, seguros y embalajes u otros los cuales serán recibidos por el almacén general de la CPAMSM BOG. • Prestar asistencia técnica en el caso de los elementos tecnológicos, solicitados en el presente estudio • El producto importado deberá tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y precauciones particulares del uso, si las hubiere. • El texto de los empaques de todos los productos deberá figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, como mínimo nombre del producto el contenido nominal y fabricación. • Cada uno de los elementos deberá estar empacado en su envoltura de origen.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

GRUPO Nº 4
PAQUETERIA

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	TOCINETA	40 GR	TOCINETA X 40 GR COMO MINIMO. INGREDIENTES: PELLET A BASE DE HARINA DE TRIGO, ACEITE VEGETAL, SABOR A TOCINETA IDÉNTICO AL NATURAL (AROMA A CARNE DE CERDO, AROMA A HUMO, ALMIDÓN, SAL, GLUTAMATO MONO SÓDICO (POTENCIADOR DE SABOR), PROTEÍNA HIDROLIZADA, ALMIDÓN SUCCINATO, OCTINILO DE SODIO (ALMIDÓN MODIFICADO), MALTODEXTRINA, DIÓXIDO DE SILICIO (ANTIGLUTINANTE), ACEITE VEGETAL (SOLVENTE) Y SORBITAN (EMULSIONANTE). CARACTERISTICAS: ES UN PRODUCTO FREÍDO, ELABORADO A BASE DE HARINA DE TRIGO CON SABOR A TOCINETA. DESCRIPCIÓN PROCESO: RECEPCIÓN MP PESAJE FREÍDO ESCURRIDO SABORIZADO EMPAQUE ALMACENAMIENTO DISTRIBUCIÓN CONSUMIDOR FINAL. DESCRIPCION DE EMPAQUE: PRODUCTO EMPACADO EN BOPP LAMINADO + BOPP METALIZADO EN CAJA DE CARTÓN CORRUGADO. CARACTERÍSTICAS SENSORIALES: SABOR CARACTERÍSTICO, OLOR CARACTERÍSTICO, NIVEL DE DUREZA LIGERAMENTEDURO.CARACTERÍSTICAS MICROBIOLOGICAS: MESOFILOS AEROBICOS (UFC/G/ML) MENOS DE 10 10000, COLIFORMES TOTALES (NMP/G/ML) MENOS DE 3, MENOS DE 3. COLIFORMES FECALES (NMP/G/ML) MENOS DE 3, MENOS DE 3. MOHOS (UFC/G/ML), MENOS DE 10, 100 - 300. LEVADURAS (UFC/G/ML), MENOS DE 10, 100 - 300. RECUENTO STAPHYLOCOCCUS AUREUS COAGULASA POSITIVO (UFC/G/ML), MENOS DE 100, MENOS DE 100. ANALISIS FISICOQUÍMICO: CALORÍAS: 512.24 KCAL, DETERMINAC. INDIRECTA FACTOR ATWATER. CARBOHIDRATOS: 59.68 %, CALCULO * DIFERENCIA. CENIZAS: 4.13 %, A.O.A.C. 923.03. FIBRA CRUDA: 0.00 %, HIDRÓLISIS ACIDA ALCALINA. GRASA TOTAL: 27.36 %, NTC 686. HUMEDAD: 2.01 %, SECADO EN ESTUFA. PROTEÍNA: 6.82 %, KJELDALH. SÓLIDOS TOTALES: 97.99 %, CALCULO * DIFERENCIA. CUADRO NUTRICIONAL POR PORCIÓN DE 12 G: CALORÍAS 60 KCAL. CALORIAS DE GRASAS 30 KCAL. GRASA TOTAL 9.6 G. GRASA SATURADA 3 G. GRASA MONOINSATURADA 1.5 G. GRASA POLIINSATURADA 0.5 G. GRASAS TRANS 0 G. COLESTEROL 0 MG. SODIO 140 MG. CARBOHIDRATO TOTAL 7 G. FIBRA DIETARIA 0 G. AZUCARES 1 G. PROTEINA 1 G. VITAMINA A 0 %. VITAMINA C 0 %. CALCIO 0 %. HIERRO 4 %.
2	PALITOS DE HARINA DE TRIGO FREÌDAS 30 GRS COMO MÍNIMO. SABORES SURTIDOS (LIMON, PARRILLADA, PICANTE Y POLLO)	30 GR	PALITOS DE HARINA DE TRIGO FREÌDAS 30 GRS COMO MINIMO. SABORES SURTIDOS (LIMON, PARRILLADA, PICANTE Y POLLO); ES UN PRODUCTO FREÍDO, PRODUCTO EMPACADO EN BOPP LAMINADO + BOPP CON ESTRUCTURA METALIZADO CON CONTENIDO EN UNA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO IMPRESO,ELABORADO A BASE DE HARINA DE TRIGO EN FORMA DE PALITOS. HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, LEVADURA, SAL, AZÚCAR, ACEITE VEGETAL, COLORANTES ARTIFICIALES CERTIFICADOS (ROJO NO. 40, ALLURA RED NO40 C.I 16035, AMARILLO NO 6, SUNSET YELLOW C.I 15985) SABOR A LIMÓN IDÉNTICO AL NATURAL. SABOR A PARRILLADA (AROMA A CARNE IDÉNTICO AL NATURAL, SAL, POTENCIADOR DE SABOR (GLUMATO MONOSODICO), ALMIDÓN, ANTICOMPACTANTE (CARBONATO DE MAGNESIO), MALTODEXTRINA, PROTEÍNA HIDROLIZADA, SOLVENTE (ALCOHOL ETÍLICO), POTENCIADOR DE SABOR (GUANILATO SÓDICO, INOSIATO SÓDICO) EMULSIFICANTE (MONO DI-GLICÉRIDO DE ACIDO GRASO). SABOR A PICANTE IDÉNTICO AL NATURAL (AROMA A HUMO, SAL, ALMIDÓN, LACTOSA, CARBONATO DE MAGNESIO (ANTICOMPACTANTE), GLUMATO MONOSODICO (POTENCIADOR DE SABOR) COLORANTE NATURAL CARAMELO), AZÚCAR, POLVO DE HORNEAR, CONDIMENTOS. SABOR A POLLO IDÉNTICO AL NATURAL.
3	CHICHARRONES	28 GR	PELLETS DE PIEL DE CERDO, ACEITE VEGETAL (OLEÍNA DE PALMA). PELLET DE CERDO EN ESPIRAL CON SABOR NATURAL, PRODUCTO EMPACADO EN BOPP MATE + BOPP MATE METALIZADO CONTENIDO EN UNA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO IMPRESO. COLOR BEIGE SABOR CARACTERÍSTICO OLOR CARACTERÍSTICO FORMA ESPIRAL NIVEL DE DUREZA LIGERAMENTE DURO, HUMEDAD: 4% CONTENIDO DE GRASA: 10 G PROTEÍNAS: 16 G CENIZAS: 6.7 % CALORÍAS: 490 CARBOHIDRATOS: 0,02 G CUADRO NUTRICIONAL POR PORCIÓN DE 12 G CALORÍAS 490 KCAL CALORIAS DE GRASAS 30 KCAL GRASA TOTAL 10 G GRASA SATURADA 5,3 G GRASA MONOINSATURAD A 0 G GRASA POLIINSATURADA 0.5 G GRASAS TRANS 125 MG COLESTEROL 0 MG SODIO 347 MG CARBOHIDRATO TOTAL 0,02 G FIBRA DIETARIA 0 G AZUCARES 0 G PROTEINA 16 G HIERRO 0,22 MG VITAMINA C 0 G ZINC 0,13 MG HIERRO 0,22 M CON UN CONTENIDO DE 28 GRS (SABORES NATURAL Y PICANTE)
4	GALLETAS OCASIÓN	150 GR	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA (VITAMINA B1, B2, NIACINA, ÁCIDO FÓLICO, HIERRO), MARGARINA VEGETAL, AZÚCAR, ALMIDÓN DE YUCA, TROZOS SABOR CHOCOLATE, EMULSIFICANTE (LECITINA DE SOYA) SAL, LEUDANTE (POLVO DE HORNEAR). ES UN PRODUCTO HORNEADO, ELABORADO A BASE DE HARINA DE TRIGO CON TROZOS SABOR CHOCOLATE SE EMPACA EN BOLSAS INDIVIDUALES ELABORADAS EN BOPP + BOPP METALIZADO Y ES EMBALADO EN PLEGADIZAS DE CARTÓN; LAS CUALES SON CONTENIDAS

				EN CAJA DE CARTÓN CORRUGADO IMPRESO. CON UN GRAMAJE DE 150 GRS
	5	PAPAS FREIDAS SABORES SURTIDOS (NATURAL, BBQ, LIMON Y POLLO	30 GR	PAPA FREIDA SABORES SURTIDOS (NATURAL, BBQ, LIMON Y POLLO), ELABORADA CON PAPA FRESCA SELECCIONADA R-12, ACEITE VEGETAL, SAL. SABOR NATURAL. PRODUCTO EMPACADO EN BOPP LAMINADO + BOPP METALIZADO CON ESTRUCTURA 17/17. CONTENIDO NETO UNIDAD 30 G. COMO MINIMO. CUADRO NUTRICIONAL POR PORCION: CALORIAS 140 KCAL, GRASA TOTAL 9 G, GRASA MONOINSATURADA 4 G, GRASAS TRANS 0 G, SODIO 120 MG, FIBRA DIETARIA 1 G, PROTEINA 2 G, VITAMINA C 15%, HIERRO 4%, CALORIAS DE GRASAS 80 KCAL, GRASA SATURADA 4 G, GRASA POLIINSTAURADA 1 G, COLESTEROL 0 MG, CARBOHIDRATO TOTAL 13 G, AZUCARES 0 G, VITAMINA A 0%, CALCIO 0%.
	6	PAPAS FREIDAS SABORES SURTIDOS (NATURAL, BBQ, LIMON Y POLLO	115 GR	PAPA FREIDA SABORES SURTIDOS (NATURAL Y POLLO), ELABORADA CON PAPA FRESCA SELECCIONADA R-12, ACEITE VEGETAL, SAL. SABOR NATURAL. PRODUCTO EMPACADO EN BOPP LAMINADO + BOPP METALIZADO CON ESTRUCTURA 17/17. CONTENIDO NETO UNIDAD 30 G. COMO MINIMO. CUADRO NUTRICIONAL POR PORCION: CALORIAS 140 KCAL, GRASA TOTAL 9 G, GRASA MONOINSATURADA 4 G, GRASAS TRANS 0 G, SODIO 120 MG, FIBRA DIETARIA 1 G, PROTEINA 2 G, VITAMINA C 15%, HIERRO 4%, CALORIAS DE GRASAS 80 KCAL, GRASA SATURADA 4 G, GRASA POLIINSTAURADA 1 G, COLESTEROL 0 MG, CARBOHIDRATO TOTAL 13 G, AZUCARES 0 G, VITAMINA A 0%, CALCIO 0%.
	7	GALLETAS FRUTOS ROJOS CON CHIPS DE CHOCOLATE	35 GR	FRUTOS ROJOS, CHIPS DE CHOCOLATE X 35 GRAMOS COMO PESO MINIMO: INGREDIENTES: HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, GRASA VEGETAL Y/ O MARGARINA VEGETAL, AZÚCAR, ALMIDÓN DE YUCA Y/O FÉCULA DE MAÍZ, LECHE ENTERA EN POLVO, BITS ROJOS, TROZOS SABOR CHOCOLATE, HUEVO (EMULSIFICANTE), POLVO DE HORNEAR (LEUDANTE), SAL, SABOR A FRUTOS ROJOS IDÉNTICO AL NATURAL.CARACTERISTICAS: GALLETA SABOR A FRUTOS ROJOS CON BITS ROJOS Y TROZOS SABOR A CHOCOLATE. DESCRIPCIÓN PROCESO: RECEPCIÓN MP PESAJE MP E INSUMOS ADICIÓN MP E INSUMOS BATIDO CORTE HORNEO ENFRIAMIENTO EMPAQUE ALMACENAMIENTO DISTRIBUCIÓN CONSUMIDOR FINAL. PRESENTACION: UNIDAD DESCRIPCION DE EMPAQUE: PRODUCTO EMPACADO EN BOPP METALIZADO + BOPP MATE, CONTENIDO EN UNA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO IMPRESO. CARACTERÍSTICAS SENSORIALES: COLOR: BEIGE, SABOR: CHOCOLATE, OLOR: CARACTERÍSTICO, FORMA: REDONDA, NIVEL DE DUREZA: LIGERAMENTE BLANDA. ANALISIS MICROBIOLOGICO NORMA: MINSALUD RES. 11488/84: MESOFILOS AEROBICOS (UFC/G/ML) 30. COLIFORMES TOTALES (NMP/G/ML) MENOS DE 3. COLIFORMES FECALES (NMP/G/ML) MENOS DE 3. MOHOS (UFC/G/ML) MENOS DE 10. LEVADURAS (UFC/G/ML) MENOS DE 10. RECUENTO STAPHYLOCOCCUS AUREUS COAGULASA POSITIVO (UFC/G/ML) MENOS DE 100. ANALISIS FISICOQUIMICOS: CALORÍAS: 180 CAL DETERMINAC. INDIRECTA FACTOR ATWATER, CARBOHIDRATOS: 8% CALCULO * DIFERENCIA, CENIZAS: 1.06 % A.O.A.C. 923.03, FIBRA CRUDA 0.00 % HIDRÓLISIS ACIDA ALCALINA, GRASA TOTAL: 15% NTC 686, HUMEDAD: 1.12 SECADO EN ESTUFA, PROTEÍNA: 2G KJELDALH, SÓLIDOS TOTALES: 99.59 % CALCULO * DIFERENCIA, TIEMPO DE VIDA UTIL 365 DÍAS EN CONDICIONES NORMALES DE ACENAMIENTO (TEMPERATURA AMBIENTE).
	8	CASERO GALLETA DE SAGU QUESO	35 GR	CASERO GALLETA DE SAGU QUESO POR 35 GR
	9	TROCIPOLLO COMBO	40 GR	MEZCLA DE PALITOS DE HARINA DE TRIGO FREÌDAS CON SABOR A POLLO Y PAPA FREIDA.INGREDIENTES: MEZCLA DE PAPA FREÍDA CON PALITOS DE HARINA DE TRIGO FRITOS CON SABOR A POLLO; CARACTERISTICAS: ES UN PRODUCTO FREÍDO ELABORADO A BASE DE PAPA Y HARINA DE TRIGO; DESCRIPCIÓN PROCESO: PAPA FREÍDA: RECEPCIÓN MP - LIMPIEZA - PELADO - TAJADO - DESALMIDONADO - FREÍDO - SELECCIÓN. A, PALITOS DE HARINA DE TRIGO FRITOS CON SABOR A POLLO: RECEPCIÓN MP - MOJE Y 1RA FERMENTACIÓN - LAMINADO Y CORTE - 2 DA FERMENTACIÓN - FREÍDO - ENFRIAMIENTO - SABORIZADO. B, A + B SABORIZADO- MEZCLADO - EMPACADO - ALMACENAMIENTO - DISTRIBUCIÓN - CONSUMIDOR FINAL; EMBALAJE: 10; CONTENIDO NETO: MINIMO 40 GR; DESCRIPCION DE EMPAQUE: PRODUCTO EMPACADO EN BOPP LAMINADO + BOPP CON ESTRUCTURA 17 / 17METALIZADO CON CONTENIDO EN UNA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO IMPRESO; ANALISIS SENSORIAL: SABOR POLLO, OLOR CARACTERÍSTICO, NIVEL DE DUREZA LIGERAMENTE DURO; ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO MESOFILOS AEROBICOS UFC/ ML MENOS DE 10, COLIFORMES TOTALES (NMP/G/M1) MENOS DE 3, COLIFORMES FECALES (NMP/G/M1) MENOS DE 3, MOHOS IJFC MENOS DE 10, LEVADURAS UFC/ /ML MENOS DE 10; ANÁLISIS FISICOQUÍMICO: CALORÍAS: 561.88 KCAL, CARBOHIDRATOS: 48,67 0/0, CENIZAS: 3,19 0/0 , FIBRA CRUDA: 0.84 0/0, GRASA TOTAL: 36.52 %, HUMEDAD: 1.15 0/0, PROTEÍNAS: 9.67 %, SÓLIDOS

			TOTALES: 98.85 %; CUADRO NUTRICIONAL POR PORCION DE 40 G: CALORÍAS 210 KCAL, GRASA TOTAL 12, SODIO 290 MG, FIBRA DIETARIA 2, PROTEINA 4, VITAMINA C, HIERRO.
10	PASABOCAS DE ALMIDON DE YUCA EN FORMA DE ROSQUITAS Y BESITOS	20 GR	PASABOCA DE ALMIDON DE YUCA EN FORMA DE ROSQUITAS Y BESITOS X 15GR COMO MINIMO. PASABOCAS ELABORADOS A BASE DE ALMIDÓN DE YUCA, QUESO (LECHE, CUAJO, SAL) Y HUEVOS, COLORANTE ARTIFICIAL (FD&C AMARILLO NO. 5) PROCESO DE HORNEADO Y EMPAQUE; CON CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS; HUMEDAD 6.09%, CONTENIDO DE GRASA 4.64%, PROTEÍNAS 6.93%, CENIZAS 4.54%, CALORÍAS 380.68 CAL / 100 G, CARBOHIDRATOS 77.80%, SOLIDOS TOTALES 93.91%, FIBRA CRUDA 0.00%
11	COMBO MIX	45 A 55GR	COMBINACIÒN DE PAPA, CHICHARRON, PLATANO Y TOCINETA FREDIDOS DE 45 GRS COMO MINIMO. SABORES SURTIDOS (BBQ, NATURAL) ES UN PRODUCTO FREÍDO, PRODUCTO EMPACADO EN BOPP LAMINADO + BOPP CON ESTRUCTURA 17 / 17METALIZADO CON CONTENIDO EN UNA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO IMPRESO, ELABORADO A BASE DE MEZCLA DE PAPA FRESCA R12 SELECCIONADA, ACEITE VEGETAL (OLEÍNA DE PALMA), SAL, PLÁTANO VERDE (DOMINICO HARTÓN), PIEL DE CERDO DESHIDRATADA, TOCINETA: PELLET A BASE DE HARINA DE TRIGO, SABORES NATURAL, LIMÓN PICANTE BBQ ARTIFICIAL (ALMIDONES MODIFICADOS (VEHICULIZANTES), MALTODEXTRINA, SAL, RESALTADOR DE SABOR, GLUMATO MONOSODICO, GUANILATO E INOSINATO, DIÓXIDO DE SILICIO SI02 (ANTICOMPACTANTE), OLEORRESINAS Y ACEITES ESENCIALES (SABORIZANTES)EXTRACTO DE CARNE DE CERDO (SABORIZANTE) EXTRACTO DE CARNE DE RES ABORIZANTE)EXTRACTO DE HUMO (SABORIZANTE)) CON CARACTERÍSTICA FISICOQUÍMICAS CALORÍAS 532.47 KCAL, CARBOHIDRATOS: 48.87%, CENIZAS: 2.73%, FIBRA CRUDA: 0.33%, GRASA TOTAL: 29.99%, HUMEDAD 1.31%, PROTEÍNA: 16.77%, SOLIDOS TOTALES: 98.69%
12	COMBO MIX	150 GR	COMBINACIÒN DE PAPA, CHICHARRON, PLATANO Y TOCINETA FREDIDOS DE 45 GRS COMO MINIMO. SABORES SURTIDOS (BBQ, NATURAL) ES UN PRODUCTO FREÍDO, PRODUCTO EMPACADO EN BOPP LAMINADO + BOPP CON ESTRUCTURA 17 / 17METALIZADO CON CONTENIDO EN UNA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO IMPRESO, ELABORADO A BASE DE MEZCLA DE PAPA FRESCA R12 SELECCIONADA, ACEITE VEGETAL (OLEÍNA DE PALMA), SAL, PLÁTANO VERDE (DOMINICO HARTÓN), PIEL DE CERDO DESHIDRATADA, TOCINETA: PELLET A BASE DE HARINA DE TRIGO, SABORES NATURAL, LIMÓN PICANTE BBQ ARTIFICIAL ALMIDONES MODIFICADOS (VEHICULIZANTES), MALTODEXTRINA, SAL, RESALTADOR DE SABOR, GLUMATO MONOSODICO, GUANILATO E INOSINATO, DIÓXIDO DE SILICIO SI02 (ANTICOMPACTANTE), OLEORRESINAS Y ACEITES ESENCIALES (SABORIZANTES)EXTRACTO DE CARNE DE CERDO (SABORIZANTE) EXTRACTO DE CARNE DE RES SABORIZANTE) EXTRACTO DE HUMO (SABORIZANTE)) CON CARACTERÍSTICA FISICOQUÍMICAS CALORÍAS 532.47 KCAL, CARBOHIDRATOS: 48.87%, CENIZAS: 2.73%, FIBRA CRUDA: 0.33%, GRASA TOTAL: 29.99%, HUMEDAD 1.31%, PROTEÍNA: 16.77%, SOLIDOS TOTALES: 98.69%
13	SNACKS DE CHOCOLATE	48 GRS	SNACKS DE CHOCOLATE, CHOCOLATE BLANCO Y CHOCOLATE DE LECHE BARRA CON SABOR A CHOCOLATE RELLENA DE CARAMELO Y MANI COBERTURA SABOR A CHOCOLATE DE 48 GRS (AZÚCAR, GRASA VEGETAL, LECHE ENTERA, LECHE DESCREMADA, COCOA EN POLVO, LECITINA DE SOYA (EMULSIFICANTES)(E322) Y SABOR ARTIFICIAL), MANÍ, JARABE DE GLUCOSA, AZÚCAR, AGUA, LECHE ENTERA, MANTEQUILLA, DEXTROSA,), SUERO DE LECHE, GLICERINA (HUMECTANTE), SAL YODADA (POTENCIADOR DE SABOR), LECITINA DE SOYA EMULSIFICANTES)(E322), BICARBONATO DE SODIO (NIVELADOR DE PH)(E500) Y SABORIZANTE ARTIFICIAL. CONTIENE LECHE Y SUS DERIVADOS LÁCTEOS, MANÍ Y SOYA.
14	TAJADAS DE PLATANO MADUROS Y VERDES	40 GR	TAJADAS DE PLATADO FREÌDAS MADURO Y VERDE X 40 GRS COMO MINIMO. PRODUCTO FREÍDO, ELABORADO A BASE DE HOJUELAS DE PLÁTANO VERDE O MADURO ELECCIONADO, ACEITE VEGETAL Y SAL. PRODUCTO EMPACADO EN BOPP MATE + BOPP MATE METALIZADO CON CONTENIDO EN UNA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO IMPRESO, CON CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS HUMEDAD: 1.57%, CONTENIDO DE GRASA 23.31%, PROTEÍNAS: 3.37%, CENIZAS: 2.47%, CALORÍA:500.39 CAL / 100G, CARBOHIDRATOS: 69.28%, FIBRA CRUDA 1.13%. PLÁTANO

				MADURO HUMEDAD: 3.53%, CONTENIDO DE GRASA 22.76%, PROTEÍNAS: 1.26%, CENIZAS: 2.23%, CALORÍAS: 490 CAL / 100G, CARBOHIDRATOS: 70.2%.
	15	EXTRUIDO DE MAIZ	12 GR	PELLET A BASE DE HARINA DE MAÍZ (HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADA, SAL YODADA Y COLOR ARTIFICIAL GRADO ALIMENTICIO FD&C AMARILLO N° 5 Y AMARILLO N° 6), ACEITE VEGETAL Y SABOR A PICANTE IDÉNTICO AL NATURAL. PUEDE CONTENER TRAZAS DE GLUTEN. CON UN CONTENIDO DE 12 GRS
	16	TUMES CON MANJAR	30 GR	TUMES CON MANJAR PRODUCTO SOLIDO OBTENIDO DE LA CONCENTRACIÓN POR COCCIÓN DEL JUGO DE PULPA DE GUAYABA, CON ADICIÓN DE EDULCORANTES NATURALES Y ADITIVOS PERMITIDOS. DULCE DE GUAYABA: * PULPA DE GUAYABA: 52% - 62% * AZÚCAR: 48% - 38% * ÁCIDO CÍTRICO O BICARBONATO DE SODIO (REGULADORES DE ACIDEZ): 0,009% - 0,09% MANJAR BLANCO *AGUA: 62% *AZÚCAR : 20% *LECHE EN POLVO ENTERA: 15% *ALMIDÓN DE MAIZ 1% FUNCIÓN: GELIFICANTE *ALMIDÓN MODIFICADO DE MAIZ: 0,5 % FUNCIÓN: GELIFICANTE *AZÚCAR INVERTIDO: 1% FUNCIÓN: OTORGA BRILLO. *BICARBONATO DE SODIO: 0, 1 % FUNCIÓN: REGULADOR DE ACIDEZ * ANTIESPUMANTE (SILICONA) 0,08 FUNCIÓN: EVITAR QUE GENERE ESPUMA. *SORBATO DE POTASIO: 0,08 % FUNCIÓN: CONSERVANTE * BENZOATO DE SODIO: 0,03% FUNCIÓN: CONSERVANTE * ESENCIA DE AREQUIPE 0,06% FUNCIÓN: SABORIZANTE ARTIFICIAL EL PRODUCTO DEBE SER ALMACENADO EN UN LUGAR LIMPIO, SOBRE ESTIBAS, A UNA DISTANCIA DE LA PARED DE 60 CM, A UNA TEMPERATURA AMBIENTE NO MAYOR DE 32ºC Y UNA HUMEDAD RELATIVA NO MAYOR A 70%. ALEJADO DE FUENTES DE OLORES FUERTES COMO CONDIMENTOS Y QUÍMICOS. EL PRODUCTO ES TRANSPORTADO EN CAJAS CORRUGADAS O EN CANASTILLAS PLÁSTICAS, LIMPIAS Y EN VEHÍCULOS DOTADOS CON ESTIBAS DE PISO Y AUTORIZADOS PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS
	17	BOCADILLON VELEÑO	25 GR	DULCE DE GUAYABA: * PULPA DE GUAYABA: 52% - 62% * AZÚCAR: 48% - 38% * ÁCIDO CÍTRICO O BICARBONATO DE SODIO (REGULADORES DE ACIDEZ): 0,009% - 0,09% APARIENCIA: DE FORMA RECTANGULAR. COLOR: ROJO NATURAL, MARRÓN, ROJO MARRÓN. OLOR: PROPIO DE LA GUAYABA. SABOR: SABOR DISTINTIVO Y PROPIO DE LA PASTA DE GUAYABA TEXTURA: PRODUCTO COMPACTO, HOMOGÉNEO, BLANDO CARACTERÍSTICAS MÉTODO DE MEDICIÓN COLIFORMES TOTALES /G NMP COLIFORMES FECALES /G NMP MOHOS Y LEVADURAS/G NMP SALMONELLA INVESTIGACIÓN DE SALMONELLA SP/25 GRAMOS CARACTERÍSTICAS MÉTODO DE MEDICIÓN PH DIRECTO (25ºC) ELECTROMETRICO °BRIX (SOLIDOS SOLUBLES POR LECTURA REFRACTOMÉTRICA 25ºC) REFRACTOMETRICO HUMEDAD EN FRACCIÓN DE MASA EXPRESADO COMO % DESECACION NTC 5856 18. EMPAQUE SECUNDARIO DULCE DE GUAYABA VELEÑO HOJA DE BIJAO DIMENSIONES: LARGO: ENTRE 17 CM Y 19 CM APROXIMADO; ANCHO: ENTRE 6,5 CM Y 8,5 CM APROXIMADO CALIBRE: N.A TIPO DE SELLE: PLEGABLE CONDICIONES DEL EMPAQUE: NINGUNA 12. CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS DEL PRODUCTO TERMINADO ESPECIFICACIÓN NORMA 3,4 - 4,0 RESOLUCION 3929 DE 2013 75 – 85 RESOLUCION 3929 DE 2013 11 – 20 NTC 5856 CON UN CONTENIDO DE 23 GRS
	18	TROCICOMBO	55 GR	MEZCLA DE PAPA FREÍDA, CON CHICHARRÓN, CON TAJADA Y CON TROCIPOLLO (PALITOS DE HARINA DE TRIGO FRITOS CON SABOR A POLLO), SABOR NATURAL, SELECCIÓN. A TROCIPOLLO: RECEPCIÓN MP® MOJE Y 1 RA FERMENTACIÓN ® LAMINADO Y CORTE ® 2 DA FERMENTACIÓN ® FREÍDO ® ENFRIAMIENTO ® SABORIZADO. B TAJADA: RECEPCIÓN MP - LIMPIEZA - PELADO - TAJADO - FREÍDO – SELECCIÓN. C CHICHARRÓN: RECEPCIÓN MP - PESADO - FREÍDO – ENFRIAMIENTO. D A + B + C + D SABORIZADO- MEZCLADO - EMPACADO - ALMACENAMIENTO - DISTRIBUCIÓN - CONSUMIDOR FINAL. CON UN CONTENIDO DE 55 GRS
	19	TROCICOMBO	195 GR	MEZCLA DE PAPA FREÍDA, CON CHICHARRÓN, CON TAJADA Y CON TROCIPOLLO (PALITOS DE HARINA DE TRIGO FRITOS CON SABOR A POLLO), SABOR NATURAL, SELECCIÓN. A TROCIPOLLO: RECEPCIÓN MP® MOJE Y 1 RA FERMENTACIÓN ® LAMINADO Y CORTE ® 2 DA FERMENTACIÓN ® FREÍDO ® ENFRIAMIENTO ® SABORIZADO. B TAJADA: RECEPCIÓN MP - LIMPIEZA - PELADO - TAJADO - FREÍDO – SELECCIÓN. C CHICHARRÓN: RECEPCIÓN MP - PESADO - FREÍDO – ENFRIAMIENTO. D A + B + C + D SABORIZADO- MEZCLADO - EMPACADO - ALMACENAMIENTO - DISTRIBUCIÓN - CONSUMIDOR FINAL. CON UN CONTENIDO DE 195 GRS CON CARACTERÍSTICA FISICOQUÍMICAS CALORÍAS 537 KCAL, CARBOHIDRATOS TOTALES 50 G, FIBRA DIETARIA 2,7 G, GRASA TOTAL: 33 G, PROTEÍNA: 12 G, SOLIDOS TOTALES: 396 MG, CALCIO 11 MG, HIERRO 2,1 MG, ZINC 0,92 MG, NO ES FUENTE SIGNIFICATIVA DE VITAMINA A Y VITAMINA D.

20	CASERO	35 GR	HARINA DE TRIGO FORTICADA, LEVADURA, SAL, AZÚCAR, ACEITE VEGETAL, COLORANTES ARTIFICIALES CERTIFICADOS (ROJO Nº 40, ALLURA RED Nº40 C.I. 16035, AMARILLO Nº 6, SUNSET YELLOW C.I. 15985). RECEPCIÓN MP® MOJE Y 1 RA FERMENTACIÓN ® LAMINADO Y CORTE ® 2 DA FERMENTACIÓN ® FREÍDO ® ENFRIAMIENTO ® SABORIZADO ® EMPAQUE ® ALMACENAMIENTO ® DISTRIBUCIÓN ® CONSUMIDOR FINAL CON UN CONTENIDO DE 23 GRS
21	CHUPETA	5 GR	CARAMELO DURO (85%): AZÚCAR, JARABE DE GLUCOSA, GRASA DE PALMA FRACCIONADA, AGUA, CREMA DE LECHE (2,0%), SORBITOL (HUMECTANTE)(E420), SABORIZANTES ARTIFICIALES A NATA, BANANO, FRESA, DURAZNO Y LECHE, ÁCIDO LÁCTICO (ACIDULANTE)(E270), LACTATO DE SODIO (REGULADOR DE ACIDEZ)(E325), LECITINA DE SOYA (EMULSIFICANTE)(E322), DIÓXIDO DE TITANIO (COLORANTE)(E171), MONOESTEARATO DE GLICERILO (EMULSIFICANTE)(E471), COLORANTES ARTIFICIALES: AMARILLO FD&C NO. 5 (TARTRAZINA)(E102), ROJO FD&C NO. 40 (ALLURA RED AC)(E129), AMARILLO FD&C NO. 6 (AMARILLO CREPÚSCULO)(E110). RELLENO (15%): AZÚCAR, JARABE DE GLUCOSA, GRASA DE PALMA FRACCIONADA, LECHE ENTERA (7,5%), AGUA, SORBITOL (HUMECTANTE)(E420), ALMIDÓN MODIFICADO DE MAÍZ (TEXTURIZANTE), SABORIZANTES ARTIFICIALES A NATA, BANANO, FRESA, DURAZNO Y LECHE, GELATINA, ÁCIDO CÍTRICO (ACIDULANTE)(E330), ÁCIDO MÁLICO (ACIDULANTE)(E296), LECITINA DE SOYA (EMULSIFICANTE)(E322), SAL, DIÓXIDO DE TITANIO (COLORANTE)(E171), DEXTRINA (TEXTURIZANTE), GLICERINA (HUMECTANTE)(E422), MONOESTEARATO DE GLICERILO (EMULSIFICANTE)(E471), ANTIOXIDANTES (B.H.A)(E320), (B.H.T)(E321) Y (T.B.H.Q)(E319), COLORANTES ARTIFICIALES: AMARILLO FD&C NO. 5 (TARTRAZINA)(E102), ROJO FD&C NO. 40 (ALLURA RED AC)(E129), AMARILLO FD&C NO. 6 (AMARILLO CREPÚSCULO)(E110).
22	CHOCOLATINA BIANCHI	43 GR	COBERTURA A SABOR A CHOCOLATE AZÚCAR GRASA VEGETAL LECHE ENTRERA LECHE DESCREMADA COCOA EN POLVO LECITINA DE SOYA EMULSIFICANTE (E322) Y SABOR ARTIFICIAL A VAINILLA MANI AZÚCAR JARABE DE GLUCOSA LECHE ENTERA 7.0% AGUA MANTEQUILLA DEXTROSA SUERO DE LECHE LECITINA DE SOYA EMULSIFICANTE (E322) GLICERINA HUMECTANTE SAL YODADA POTENCIADOR DE SABOR (E470A) SABORIZANTE ARTIFICIAL A VAINILLA Y BICARBONATO DE SODIO NIVELADOR DE PH (E500) CONTIENE LECHE DE SUS DERIVADOS LÁCTEOS MANI Y SOYA CHOCOLATINA BIANCHI 43 GRS
23	SURTIDOS X 12 UNIDADES	317 GM	INGREDIENTES PELLET A BASE DE HARINA DE TRIGO, ACEITE VEGETAL, SABOR A TOCINETA IDÉNTICO AL NATURAL (AROMA A CARNE DE CERDO, AROMA A HUMO, ALMIDÓN, SAL, GLUTAMATO MONOSÓDICO (POTENCIADOR DE SABOR, PROTEÍNA HIDROLIZADA, ALMIDÓN SUCCINATO OCTENILO DE SODIO (ALMIDÓN MODIFICADO), MALTODEXTRINA, DIÓXIDO DE SILICIO (ANTIAGLUTINANTE), ACEITE VEGETAL (SOLVENTE) Y SORBITAN (EMULSIONANTE)). CONTIENE GLUTEN. CARACTERISTICAS PASABOCAS A BASE DE HARINA DE TRIGO SABOR A TOCINETA. DESCRIPCION DE EMPAQUE PRODUCTO EMPACADO EN BOPP LAMINADO + BOPP METALIZADO, CONTENIDO EN UNA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO IMPRESO. CARACTERISTICAS FISICOQUÍMICAS HUMEDAD MÁX. 4.0% INFORMACIÓN NUTRICIONAL POR PORCIÓN DE 25G CALORÍAS 402 KCAL GRASA TOTAL 6.8 G GRASAS TRANS, 69 MG, SODIO, 325 MG, FIBRA, DIETARIA, 0 G, GRASA SATURADA 3.3G, CARBOHIDRATO TOTAL 15 G, AZUCARES 0 G, VITAMINA D 0 %, HIERRO 1.1 MG, PROTEINA 2 G, ZINC 0.55 MG, VITAMINA A 0 µG ER, CALCIO 11 MG TIEMPO DE VIDA ÚTIL 120 DÍAS EN CONDICIONES NORMALES DE ALMACENAMIENTO Y TEMPERATURA AMBIENTE CONTENIDO 40 GRS INGREDIENTES HARINA DE TRIGO FORTIFICADA, ACEITE VEGETAL, LEVADURA, SAL., SABOR A POLLO IDÉNTICO AL NATURAL ((POTENCIADOR DE SABOR (GLUTAMATO MONOSÓDICO), SAL, MALTODEXTRINA, ANTICOMPACTANTE (DIÓXIDO DE SILICIO), SUSTANCIA AROMATIZANTE IDÉNTICA AL NATURAL, PROTEÍNA HIDROLIZADA, ACIDULANTE (ÁCIDO CÍTRICO), ACIDULANTE (ÁCIDO ACÉTICO), AROMA HUMO, SUSTANCIAS IDÉNTICAS AL NATURAL)). AZÚCAR, POLVO DE HORNEAR, PIMIENTA, COMINO Y COLORANTES ARTIFICIALES (ROJO Nº 40 ALLURA RED C.I. 16035, COLOR AMARILLO Nº 6 SUNSET YELLOW C.I. 15985)). CARACTERISTICAS PRODUCTO FREÍDO, ELABORADO A BASE DE HARINA DE TRIGO EN FORMA DE PALITOS CON SABOR A POLLO, LIMON, PARRILLADA Y QUESO DE 30 GRS DESCRIPCION DE EMPAQUE PRODUCTO EMPACADO EN BOPP LAMINADO + BOPP METALIZADO, CONTENIDO EN UNA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO IMPRESO. CARACTERISTICAS FISICOQUÍMICAS, HUMEDAD MÁX. 2% CARACTERISTICAS FISICOQUÍMICAS HUMEDAD MÁX. 2% CALORÍAS 140 KCAL GRASA TOTAL 7 G GRASAS TRANS 92 G SODIO 195 MG FIBRA DIETARIA 0.28 G PROTEINA 2.5 G VITAMINA A 0 % CALCIO 0 % CALORIAS DE GRASAS 70 KCAL GRASA SATURADA 3.3 G COLESTEROL 0 MG CARBOHIDRATO TOTAL 14 G AZUCARES 0 G VITAMINA D 0 % HIERRO 1.1 MG ZINC 0.27 MG TIEMPO DE VIDA ÚTIL 150 DÍAS EN CONDICIONES NORMALES DE ALMACENAMIENTO Y TEMPERATURA AMBIENTE. INGREDIENTES PAPA FRESCA

				SELECCIONADA, ACEITE VEGETAL (OLEÍNA DE PALMA) Y SABOR A POLLO IDÉNTICO AL NATURAL. PUEDE CONTENER TRAZAS DE GLUTEN CARACTERISTICAS PAPAS FREÍDAS CON SABOR A POLLO IDÉNTICO AL NATURAL. DESCRIPCION DE EMPAQUE PRODUCTO EMPACADO EN BOPP LAMINADO + BOPP METALIZADO, CONTENIDO EN UNA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO IMPRESO. CARACTERISTICAS FISICOQUÍMICAS HUMEDAD MÁX. 1,5% INFORMACIÓN NUTRICIONAL POR PORCIÓN DE 25G CALORÍAS 142 KCAL GRASA TOTAL 9,7 G GRASAS TRANS-87 G SODIO 108 MG FIBRA DIETARIA 0.8 G PROTEINA 1,6 G VITAMINA A 0 % CALCIO 0 % GRASA SATURADA 5,5 G CARBOHIDRATO TOTAL 12 G AZUCARES 0 G VITAMINA D 0 % HIERRO 0,30 MG ZINC 0.32 MG TIEMPO DE VIDA ÚTIL 100 DÍAS EN CONDICIONES NORMALES DE ALMACENAMIENTO Y TEMPERATURA AMBIENTE. CON UN CONTENIDO DE 30 GRS Y SE MANEJAN LOS SIGUIENTES SABORES (PAPA NATURAL, LIMÓN, BBQ) INGREDIENTES PELLET A BASE DE HARINA DE MAÍZ (HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADA, SAL YODADA, COLORANTE NATURAL (CÚRCUMA), COLORANTE ARTIFICIAL GRADO ALIMENTICIO FD&C (AMARILLO NO. 5 Y AMARILLO NO 6)), ACEITE VEGETAL Y SABOR PICANTE IDÉNTICO AL NATURAL. CONTIENE TARTRAZINA. PUEDE CONTENER TRAZAS DE GLUTEN CONTENIDO NETO UNIDAD 12 G DESCRIPCION DE EMPAQUE PRODUCTO EMPACADO EN BOPP LAMINADO + BOPP METALIZADO, CONTENIDO EN UNA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO IMPRESO. CARACTERISTICAS FISICOQUÍMICAS HUMEDAD MÁX. 1,5% INFORMACIÓN NUTRICIONAL POR PORCIÓN DE 25G CALORÍAS 74 KCAL GRASA TOTAL 5.4 G GRASAS TRANS 0.03 MG SODIO 116 MG FIBRA DIETARIA 2.7 G PROTEINA 0.8 G VITAMINA A 3.7 µG ER CALCIO 11 MG GRASA SATURADA 1.7 G CARBOHIDRATO TOTAL 8 G AZUCARES 5.3 G VITAMINA D 0 % HIERRO 0,30 MG ZINC 0.20 MG TIEMPO DE VIDA ÚTIL 180 DÍAS EN CONDICIONES NORMALES DE ALMACENAMIENTO Y TEMPERATURA AMBIENTE
	24	BARRA DE CEREAL	32 GR	JARABE DE GLUCOSA,ARÁNDANOS(11.9%)(ARÁNDANOS, AZÚCAR, ACEITEDE GIRASOL), AZÚCAR, GLICERINA(HUMECTANTE)(E422), GRASA VEGETAL, MANÍ(7.6%), HOJUELAS DE MAÍZ(MAIZ, AZÚCAR,SAL, EXTRACTO DE MALTA DE CEBADA, MONO Y DIGLICÉRIDOS(EMULSIFICANTES)(E471)), CEREAL EXPANDIDO (HARINA DE ARROZ, AZÚCAR,AGUA,SAL, EXTRACTO DE MALTA DE CEBADA, BICARBONATO DE SODIO (ESTABILIZANTE)(E500)) HOJUELAS DE AVENA, ARROZ SOPLADO(HARINA DE ARROZ, HARINA DE TRIGOFORTIFICADA CON NIACINA, HIERRO, TIAMINA(VITAMINA B1), ÁCIDOFÓLICO; AGUA, ALMIDÓNDE MAÍZ, EXTRACTO DE MALTA DE CEBADA, SAL), AGUA, MALTODEXTRINA, LECHEENTERA, LECHE DESCREMADA,ÁCIDOLÁCTICO(ACIDULANTE)(E270)SABORES NATURALES (FRESA Y YOGURT), GELATINA, SAL, LECITINADE SOYA (EMULSIFICANTE)(E322), SABOR ARTIFICIAL VAINILLA, COLORANTE ARTIFICIAL AMARILLOFD&C N°5 TARTRAZINA(E102)EXTRACTO DE ROMERO (ANTIOXIDANTE)COLORANTES ARTIFICIALES: ROJO FD&C N°40 (ALTURA RED AC)(E 129)AZULFD&CN°1 (AZUL BRILLANTE)(E133)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a) Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad delos bienes dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías). d) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato. e) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato. f) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo. g) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces. h) Es obligación que el proveedor que se le adjudique el contrato DEBEN ESTAR HABILITADOS ANTE SIIF NACION EN RELACION A LA FACTURACION ELECTRONICA, e igualmente su factura debe ir sin IVA.

<table>
<tr><td>OBLIGACIONES DE LA CPAMSMBOG</td><td>

Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato.
Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato.
Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento del objeto del contrato.
Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato será hasta el 13 de Diciembre de 2024, a partir de la aprobación de la Garantía de cumplimiento, por parte de la oficina de administrativa del CPAMSM BOG, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO</td><td>El valor total del contrato será hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($41.398.000) M/cte. excluido IVA. Grupo 4. Paquetería.

OFERTA PRESENTADA:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PRODUCTO</th><th>PRESENTACION</th><th>VALOR UNITARIO OFERENTE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>TOCINETA</td><td>40 GR</td><td>2.035</td></tr>
<tr><td>2</td><td>PALITOS DE HARINA DE TRIGO FREÌDAS 30 GRS COMO MÍNIMO. SABORES SURTIDOS (LIMON, PARRILLADA, PICANTE Y POLLO)</td><td>30 GR</td><td>979</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CHICHARRONES</td><td>28 GR</td><td>3.942</td></tr>
<tr><td>4</td><td>GALLETAS OCASIÓN</td><td>150 GR</td><td>5.930</td></tr>
<tr><td>5</td><td>PAPAS FREIDAS SABORES SURTIDOS (NATURAL, BBQ, LIMON Y POLLO</td><td>30 GR</td><td>1.675</td></tr>
<tr><td>6</td><td>PAPAS FREIDAS SABORES SURTIDOS (NATURAL, BBQ, LIMON Y POLLO</td><td>115 GR</td><td>6.200</td></tr>
<tr><td>7</td><td>GALLETAS FRUTOS ROJOS CON CHIPS DE CHOCOLATE</td><td>35 GR</td><td>979</td></tr>
<tr><td>8</td><td>CASERO GALLETA DE SAGU QUESO</td><td>35 GR</td><td>3.560</td></tr>
<tr><td>9</td><td>TROCIPOLLO COMBO</td><td>40 GR</td><td>1.940</td></tr>
<tr><td>10</td><td>PASABOCAS DE ALMIDON DE YUCA EN FORMA DE ROSQUITAS Y BESITOS</td><td>20 GR</td><td>2.087</td></tr>
<tr><td>11</td><td>COMBO MIX</td><td>45 A 55GR</td><td>2.322</td></tr>
<tr><td>12</td><td>COMBO MIX</td><td>150 GR</td><td>6.866</td></tr>
<tr><td>13</td><td>SNACKS DE CHOCOLATE</td><td>48 GRS</td><td>1.850</td></tr>
<tr><td>14</td><td>TAJADAS DE PLATANO MADUROS Y VERDES</td><td>40 GR</td><td>1.550</td></tr>
<tr><td>15</td><td>EXTRUIDO DE MAIZ</td><td>12 GR</td><td>705</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

16	TUMES CON MANJAR	30 GR	**830**
17	BOCADILLON VELEÑO	25 GR	**400**
18	TROCICOMBO	55 GR	**2.322**
19	TROCICOMBO	195 GR	**6.866**
20	CASERO	23 GR	**505**
21	CHUPETA	5 GR	**420**
22	CHOCOLATINA BIANCHI	43 GR	**1.060**
23	SURTIDOS X 12 UNIDADES	317 GM	**12.070**
24	BARRA DE CEREAL	32 GR	**1.600**

FORMA DE PAGO:

El INPEC efectuará el pago al contratista de acuerdo al valor de los bienes recibidos y/o obras ejecutadas; es decir, CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LAS LIBERTAD EN EL EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MUJERES DE BOGOTA CPAMSMBOG. GRUPO 4 PAQUETERIA perteneciente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

En obligación que el proveedor que se le adjudique el contrato DEBEN ESTAR HABILITADOS ANTE SIIF NACION EN RELACION A LA FACTURACION ELECTRONICA, e igualmente su factura debe ir sin IVA.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período y teniendo en cuenta la cantidad de obra ejecutada. Y la factura aprobada por parte del supervisor en SIIF, la cual debe subir el proveedor adjudicatario.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.
El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 13124** de fecha 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DEPENDENCIA 12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C. GESTION. POSICION CATALOGO DE GASTO A-05-01-01-002-003

<table>
<tr><td></td><td>PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS. FUENTE Propios. RECURSO 26 SITAC. CSF, amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13124 del 20 de septiembre de 2024, por valor de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 130.000.000), cuyo objeto es CONTRATAR SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LAS LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE MUJERES DE BOGOTA CPAMSM BOG</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>De acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía; no obstante, en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, el INPEC considera pertinente solicitar al contratista, la constitución de las garantías de cumplimiento de las obligaciones contractuales a favor de la CPAMSMBOG. (Cárcel y penitenciaria de alta y media seguridad para mujeres de Bogotá), Perteneciente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC NIT. 830.032.895-3 la siguiente cobertura:

• Cumplimiento del contrato: Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y sanciones, se deberá constituir un amparo equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
• Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato por el plazo de ejecución del mismo y un (06) meses más, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7° y 2.2.1.2.3.1.16 Decreto 1082 de 2015

<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>20%</td><td>Duración del contrato y 6 meses mas</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>10%</td><td>Duración del contrato y 6 meses mas</td></tr>
</table>

Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare:</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>La supervisión del contrato será ejercida por el responsable del EXPENDIO de la CPAMSMBOG. (expendio.rmbogota@inpec.gov.co). Teléfono 6012347474 ext. 2106. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.</td></tr>
<tr><td>INDEMNIDAD</td><td>EL CONTRATISTA acepta, su obligación de mantener libre o exento de daño a la CPAMSMBOG - INPEC, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de EL CONTRATISTA.</td></tr>
<tr><td>TRATADOS DE LIBRE COMERCIO</td><td>Para este contrato teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.</td></tr>
<tr><td>PAGO DE PARAFISCALES</td><td>EL CONTRATISTA está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</td></tr>
<tr><td>CUENTA BANCARIA</td><td>A nombre de a INCODEPF SAS identificado(a) con Nit.: 860.450.234-7 Cuenta Corriente No. 093295996 de Banco de Bogotá.</td></tr>
<tr><td>PROHIBICIONES</td><td>EL CONTRATISTA se obliga de manera expresa a cumplir las siguientes reglas y limitaciones: 1. No iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos para ello. EL CONTRATISTA no podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por trabajos realizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto. 2. Las adiciones o prórrogas se acordarán por escrito. 3. EL CONTRATISTA sólo podrá</td></tr>
</table>

	ejecutar las actividades hasta concurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban.
PENAL PECUNIARIA.	En caso de incumplimiento definitivo, las partes acuerdan como indemnización a favor de **CPAMSMBOG**, una suma equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato. En caso de que **EL CONTRATISTA** no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, **LA CPAMSMBOG** hará efectiva la póliza de cumplimiento del contrato o deducirá el valor de esta cláusula penal de cualquier cantidad que adeude al **CONTRATISTA** por razón del mismo, para lo cual está autorizado expresamente. El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a **CPAMSMBOG**, quedando éste facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal. La aplicación de la cláusula penal podrá hacerse efectiva aún en el evento de que la ejecución del contrato no se lleve a cabo por hecho o causa imputable a EL **CONTRATISTA**, en los términos aquí señalados o durante la presente vigencia fiscal. Para garantizar el derecho a la defensa del **CONTRATISTA** en consonancia a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, previa a la imposición de multas, cláusula penal, declaratoria de siniestro o caducidad, **LA CPAMSMBOG** dará aplicación al procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
MULTAS.	En caso de que **EL CONTRATISTA** se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de que **CPAMSMBOG** pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. EL CONTRATISTA autoriza expresamente a LA CPAMSMBOG para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude al contratista por razón de este contrato. En su defecto, podrá ser deducido del monto de la garantía de cumplimiento que se haga efectiva. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) de su valor. El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
CESIÓN	**EL CONTRATISTA** no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita de la CPAMSMBOG.
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.
PERFECCIONAMIENTO	Para todos los efectos legales, la presente comunicación de aceptación de oferta se entiende perfeccionada: a) Con la fecha de la aceptación de la oferta y para su ejecución requiere: a) Registro Presupuestal. b) Aprobación de la de Garantía de Cumplimiento, constituida por el CONTRATISTA, por parte del área de contratación de la CPAMSMBOG.
DOMICILIO CONTRACTUAL	El lugar de ejecución será en la Reclusión de Mujeres de Bogotá. Cra 58 #80-95 Bogotá D.C.

Atentamente,

Dra. MYRIAM ELENA CALLE GARCIA
Directora CPAMSMBOG

Elaboró y Revisó: John Rodriguez - compras
Fecha de Elaboración: 28/11/2024